

ACLARACION DE [www.radarmalvinas.com.ar](http://www.radarmalvinas.com.ar)

El siguiente documento se encuentra en el sitio

[www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach](http://www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach)

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

**26MAY81 – Propuesta del Vicealmirante Lombardo.** Estación naval en Georgias.

Ha sido extraído de los Anexos (páginas 454 a 459) al Informe Rattenbach (Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA  
SECRETARIA GENERAL

FECHA: 30 JUN 1982

N. I. C-0522



Nº 1  
COMA, SPY.



BUENOS AIRES, 26 de mayo de 1981.-

OBJETO: R, Archipiélago Islas Georgias

AL SEÑOR COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES

Las fuerzas armadas, son la institución que exterioriza la voluntad externa de la Nación para concretar su política exterior cuando ésta se estanca o retrocede.

De las fuerzas armadas, la Armada es la que esta más en lo exterior al encontrarse menos aferrada al territorio y habitualmente en contacto con el extranjero o los extranjeros. Por ello es natural que el personal naval sea dentro de la población argentina en general, y de las fuerzas armadas en particular, quien más de cerca sigue y quien más se interesa en los problemas y connotaciones de nuestros problemas exteriores.

El diferendo austral se encuentra semicongelado por la mediación papal. Las perspectivas de una resolución que satisfaga nuestras aspiraciones son ilusorias. El proceso será largo y lo mejor a esperar es una salida honorable. De cualquier manera para los sectores menos informados, entre ellos incluidos los cuadros inferiores de la Armada, entre los que considero a los oficiales jóvenes, se produce y se producirá aun más y crecientemente, una frustración por lo que aprecian como falta de acciones concretas anteriores y de resolución efectiva de los altos estratos de la conducción nacional.

La cuestión malvinas, pone a las sucesivas optimistas apreciaciones de nuestro servicio exterior a lo largo de los últimos años tampoco permite avizorar una finalización favorable a la soberanía argentina. Los buques de la Armada se encuentran limitados en su misión de proteger los intereses marítimos en la zona, por no complicar el proceso de negociación. Estamos haciendo un esfuerzo considerable en la política de integración y sin embargo seguimos con la dependencia de petróleo por la dependencia de la zona en la zona marítima.

La soberanía malvinas argentina proyecta a través de la prensa y en la conciencia, en el momento actual, una situación en el conflicto. El comité de relaciones internacionales, en sus informes y concretas en la internacionalización de la explotación de los recursos vivos marítimos. ...

110

...///



SECRETO

Nº  
Lima



...///

nes similares con los no renovables, y en el momento la acción obligada del tratado antártico sin realmente una renuncia no expresada de nuestra posición de soberanía.

Todo lo anterior, unido al proceso de cambio de autoridades y sus consecuencias en lo Político y Económico, me lleva a concluir que estamos en momento y situación en que es importante tratar de encontrar una válvula de escape para aliviar las presiones interiores de la expectativa nacional; pero en lo que me concierne como Comandante Naval, de las expectativas, aspiraciones y vocación del personal a mi mando.

Sería contrario a mi conciencia como argentino y como oficial de marina buscar un acto o hecho que fuera solo para distraer esas expectativas. Sería en realidad encaminar a esas ansias de acción y a la preocupación del personal bajo mi responsabilidad de conducción. Debe pues encontrarse como canalizar esa potencialidad en el canal correcto.

Buscarlo aliviar las acciones no guardar tomarse en cuenta el diferendo austral, pues ello lo hizo y es permanente e incesante en el nivel superior.

Una acción militar con objetivo de establecer la soberanía en Malvinas, creo que debe ser tenido como una posibilidad no descartable de obligación concreta en un plazo perentorio, pero soy consciente de que no será fácilmente aceptable.

Por todo lo anterior propongo el establecer en el próximo período estival una fuerza en el archipiélago de las islas Georgias.

Durante mi gestión como Director general de Política del Ministerio de Defensa, inicié los estudios y gestiones que culminaron con la operación Sol en las Sandwich. En la resolución adoptada por falta de guerra se emitió declarar esa estación como toma de posesión y se ha mantenido como estación científica. Incluso al aprobarse la idea se reservó la posibilidad de retirarla en la próxima campaña si la reacción inglesa era violenta. En tal reacción no se produjo. La estación se ha mantenido hasta la fecha. Las negociaciones sobre Malvinas se han visto entorpecidas. Concomitantemente tampoco pudo decirse que hayan progresado.

La posición argentina en Bahía Uruguay, únicos establecimientos en las islas Sandwich del Sur, materializan nuestra aspiración al límite oriental del sector que reclama

...///







**SECRETO**

459

...///

6. Sería una alerta adecuada, si bien indirecta, tanto para Chile como para Inglaterra, de nuestra vocación efectiva de solucionar nuestros diferendos por vía de hecho.

Como efectos desfavorables pueden considerarse:

1. El costo de la operación y del sostén de la misma.
2. La eventualidad de reclamación de Inglaterra y otros afectados.

Creo que el balance de considerandos es netamente favorable a la adopción de esta resolución.

DISTRIBUCION: Original: Dest  
Duplicado: Arg



*Juan José Lombardo*  
JUAN JOSE LOMBARDO  
VICEALMIRANTE  
COMANDANTE

COMANDO OPERAC. NAVALES  
Secretaría General

FECHAS: 02/06/81

C-52	Com.	Int.	Letras
Personal			
Inteligencia			
Operaciones			
Logística			
Pl. Est. Cp.			
Dir. Armas			
Comunicaciones			
Div. General			
Div. Privada			
Div. Comando			
Com. Guerra			



**SECRETO**

PUERTO BELGRANO, 22 de junio de 1981.

///-POR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Elevo la propuesta del señor COMANDANTE NAVAL de establecer un destacamento en Islas Georgias del Sur avalada por los siguientes argumentos que conciernen a la política argentina en el Atlántico Sur:

1. Evolución del diferendo austral, que motiva, en particular a nuestra Institución a realizar actos posesorios que contribuyan a fundamentar los derechos de soberanía argentina en la zona en litigio.
2. Haberse adoptado una estrategia diplomática en el caso Malvinas que, sin descartar una posible acción militar futura, no está aún agotada.
3. Contribuir a reafirmar los derechos y presencia argentinos en la Antártida, ante una predicción incierta de lo que podrá ocurrir cuando los países signatarios del Tratado Antártico acudan a la explotación de las posibles fuentes energéticas y de los recursos vivos.
4. La experiencia positiva obtenida en la operación en Islas Sandwich y la ausencia de reacción inglesa ante la misma.

A lo anterior se debe agregar como argumento en orden a la conducción naval, el alto incentivo profesional que produciría una operación de este tipo, la que pondría en evidencia la determinación del país a no ceder derechos y a ocupar los espacios que considera integran su patrimonio.

Por otra parte, está propuesta concretaría en los hechos lo expuesto en el ítem 7 de la Política Institucional General N° 1213 que establece: "debe ejercerse el mayor grado de presencia en Islas Georgias y espacios marítimos circundantes".

Conuerdo, en consecuencia con la propuesta y argumentos básicos. Considero que debe analizarse la misma en profundidad previo a requerir la autorización política para iniciar su planeamiento, teniendo en cuenta las características de la isla y su área geográfica a la luz de la siguiente información general que sobre las mismas se tiene:

1. La isla San Pedro, de la cual se han obtenido los mejores datos, sería la que ofrece mayores posibilidades. Ello se verifica en su lado NE entre las bahías Shomness y Cumberland, no así en el lado SW que permanece nevado y con su acceso congelado. Las demás islas no ofrecen características favorables.

////.....



**SECRETO**

...///



b. En la isla mencionada, en su parte útil hubo actividad pesquera permanente hasta hace poco y habrían quedado muelles e instalaciones en condiciones de uso.

Al respecto, se ha tomado conocimiento que una firma argentina habría adquirido las construcciones existentes en isla San Pedro y el predio en que se encuentran, mediante compra realizada que le otorga título de propiedad registrado en Gran Bretaña, lo que indicaría, por lo menos en esta Isla y presumiblemente en las demás, que los ingleses ejercen soberanía sobre el archipiélago o parte del mismo.

Opino en consecuencia, que debe encararse esta operación previa evaluación de su aceptabilidad, dadas sus connotaciones con la política exterior y su posible repercusión en las organizaciones internacionales.-

Pero aún cuando el costo resultara elevado, no podemos dejar de considerar el significado positivo que, en el orden nacional, implicaría concretar el acto posesorio de las Islas Georgias. Creo que ello redundaría beneficiosamente en el orden interno, demostraría nuestra determinación en el orden internacional y contribuiría especialmente a alimentar la cohesión de los argentinos y el espíritu nacional, decaídos por la inestabilidad y las frustraciones que desde tanto tiempo nos aquejan.-

DISTRIBUCION: Original: Destinatario - Duplicado: Archivo



*Alvarez*  
 COMANDANTE EN JEFE  
 FUERZA ARMADA ARGENTINA  
 FUERZA NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA  
 ENTRÓ: 22 JUN 1981

DE INTERIO	N-1		
	N-2	/	
	N-3	Y	CICU
	N-4		
	N-5		

250